



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 72538

Que mediante providencia calendada del treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la acción de tutela de primera instancia instaurada por **ANDRÉS MAURICIO BUENO CARRANZA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, con el radicado único No. **110010205000202301685-00**, dispuso: “1-. *Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora.*2-. *Vincular a la presente a demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso con radicado 11001220500020220037202, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella.*3-. *Requerir a los despachos judiciales, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo de del proceso cuestionado.*”

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 3 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 3 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral